

LEONARDO CÁRDENAS

Corría el año 1991 cuando Pamela Posada Alé, entonces una joven diseñadora de poco más de veinte años, enfrentó a su padre en una discusión que marcaría su vida para siempre. Estaba embarazada por primera vez y, al enterarse su padre –el empresario Francisco Posada Copano, fundador del Grupo Transex (TX, cuyo nombre es una unión de las palabras Transportes y Excavaciones)–, le exigió que interrumpiera el embarazo. Ella se negó. Este episodio, según relata la misma Posada Alé, es parte del quiebre familiar que detalló en tribunales a través de tres acciones judiciales, en el marco de la disputa por la herencia de su padre.

Según la diseñadora, sus hermanos –Francisco, actual gerente general del Grupo TX; Macarena, gerente general de Cementos Transex; y José Miguel, dueño del gimnasio Synchronicity en La Dehesa– se habrían apropiado de todo el patrimonio de su padre mediante un conjunto de maniobras legales aparentes, realizadas durante más de diez años.

Hoy Pamela Posada vive en el extranjero. Alejada del patrimonio familiar que ayudó a construir su padre y marginada de las empresas controladas por sus hermanos, decidió llevar su historia a los tribunales.

Este relato sustenta la ofensiva judicial que emprendió en junio pasado, con la que busca que sus tres hermanos sean declarados legalmente “indignos de heredar”. Como parte de esa estrategia, interpuso tres acciones judiciales ante distintos tribunales civiles de Santiago –el 17°, 22° y 29° Juzgado Civil–: una demanda de indignidad para suceder; una solicitud de guarda y aposición de sellos sobre el último domicilio del fallecido, donde acusa que sus hermanos sustrajeron bienes de alto valor; y una medida prejudicial preparatoria destinada a obtener la exhibición de contratos y documentos vinculados al traspaso de activos que, según sostiene, formaron parte de un vaciamiento patrimonial.

Según el escrito, las diferencias entre la demandante y sus hermanos se profundizaron aún más cuando en 1995 sus padres (Francisco Posada y Cecilia Alé) se separaron. “Francisco, Macarena y José Miguel decidieron arrimarse interesadamente al Causante, pese a los motivos de la separación”, denunció.

“Estas desavenencias, tuvieron un triste desenlace, llegando a extremos insospechados: doña Pamela Posada fue víctima de violencia física, ejercida por su propio padre. Tal cual. Lo anterior dio lugar a un procedimiento penal de violencia intrafamiliar, el que llegó convenientemente a un término temprano y abrupto, no obstante, lo constatado en el parte policial de 16 de mayo de 2013”, acotó el documento.

Según la demanda hoy Pamela Posada no tiene participación en el entramado societario que su padre conformó y que benefició a sus hermanos Francisco, Macarena y

El quiebre de los herederos del empresario fundador del Grupo Transex

Una de las hijas del fallecido empresario Francisco Posada Copano presentó tres acciones judiciales en contra de sus hermanos, a quienes acusa de haberla excluido del patrimonio de su padre.



Francisco, Pamela y José Miguel Posada Alé.

José Miguel.

Contactados por Pulso, los hermanos José Miguel y Francisco Posada declinaron efectuar comentarios sobre este artículo.

FALLECIMIENTO DE FRANCISCO POSADA

El 23 de noviembre de 2024, falleció a los 83 años el empresario Francisco Posada Copano. Fue el fundador del grupo de empresas Transex, un conglomerado dedicado principalmente a la producción de cementos y hormigones. Además, impulsó diversos proyectos en áreas como la agricultura, el rubro inmobiliario y la industria aeronáutica.

Ejemplo de ello es Hormigones Transex, que fue fundada en 1981 (ver foto). Opera plantas de producción de hormigón en distintas ciudades de Chile: Antofagasta, Concón, cinco en la Región Metropolitana, Rancagua y Concepción.

Todas estas actividades fueron exitosas

y le permitieron reunir un patrimonio significativo, estimado en alrededor de US\$300 millones.

En su demanda, la diseñadora cuenta que a raíz del fallecimiento de su padre, el abogado de sus hermanos, Juan Eduardo Duhart Peña, la contactó para iniciar los trámites de sucesión.

“Mi representada fue informada que, en los hechos, había sido desheredada; que su padre había transferido prácticamente la totalidad de sus activos en vida a Francisco, Macarena y José Miguel, vaciando su patrimonio por medio de un complejo entramado societario, urdido entre el Causante y sus hijos”, consignó uno de los escritos patrocinado por el abogado José Coz, socio de Coz Vial & Blavi.

“Tan deliberado y grosero fue este esfuerzo que el propio abogado señor Duhart (junto a Ricardo Posada Copano, hermano del Causante) se preocupó de

recalcarle a doña Pamela, una y otra vez, que todas las transferencias de activos de valor se habían realizado hace más de 10 años, por lo que ella no tenía manera legal de objetar o revertirlas, debiendo conformarse con el inventario de bienes que él le presentaba, y que representaba apenas una fracción del patrimonio real del Causante quedado a su fallecimiento”, añadió.

“Si bien doña Pamela no pretendía ser favorecida por su padre, ella jamás pensó que sería despojada brutal y groseramente de sus derechos hereditarios en favor de sus hermanos. Mal que mal, no estamos hablando de personas que hayan contribuido al crecimiento y prosperidad de las empresas del padre, sino todo lo contrario: notorias han sido las extravagancias y los lujos desmedidos en las que han derrochado los recursos que el padre les regaló en vida”, completó el escrito. ●